TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR:
PS-108/2021

DENUNCIANTE:
REDES SOCIALES PROGRESISTAS

DENUNCIADOS:
JOSE ISIDRO GUERRERO MACIAS, OBISPO DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA Y OTROS.

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO:
IEEBC/UTCE/PES/80/2021

MAGISTRADO INSTRUCTOR:
MAESTRO JAIME VARGAS FLORES

Mexicali, Baja California, a veinte de octubre de dos mil veintiuno.

Visto el oficio número TJEBC-SG-O-1626/2021, suscrito por el Secretario General de Acuerdos, con el que da cuenta de la recepción de un Procedimiento Especial Sancionador; con fundamento en los artículos 381 de la Ley Electoral del Estado de Baja California y 38 del Reglamento Interior de este Tribunal, se **ACUERDA:**

PRIMERO: Por recibido el expediente original IEEBC/UTCE/PES/80/2021, e informe circunstanciado remitido por Karla Giovanna Cuevas Escalante, Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, relativo a la denuncia presentada por "Pedro Manuel Athie Garcia, Representante Propietario del Partido Redes Sociales Progresistas en contra de José Isidro Guerrero Macias, Jorge Hank Rhon, Eva María Vásquez Hernández, Partido Encuentro Solidario y la Coalición "Alianza Va por Baja California", integrada por los partidos político Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democratica (sic).

SEGUNDO: **Regístrese y fórmese** el expediente bajo clave **PS-108/2021**, con las constancias correspondientes al expediente administrativo original intégrese cuadernillo como **Anexo I,** que corra agregado al principal.

TERCERO: Se asigna preliminarmente el presente expediente a la ponencia del Suscrito Magistrado, para los efectos establecidos en el artículo 49 del Reglamento Interior de este Tribunal.

Así lo acordó y firma Maestro **Jaime Vargas Flores**, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Electoral del Estado, ante **Germán Cano Baltazar**, Secretario General de Acuerdos, quien autoriza y da fe. **NOTIFÍQUESE** por estrados, publíquese en el sitio oficial de internet y por lista. **CÚMPLASE.**

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS